

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**5786** GRUPO EASYCHARGER, S.L.

Anuncio de transformación en sociedad anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 17 de agosto de 2022, la junta general extraordinaria de socios de la sociedad Grupo Easycharger, S.L. ha acordado su transformación en sociedad anónima, girando en el tráfico jurídico bajo la denominación social "Grupo Easycharger, S.A."

Adicionalmente, se aprobó el balance de transformación cerrado a 30 de abril de 2022, con las modificaciones procedentes, la sustitución de las participaciones sociales por acciones y la modificación de los estatutos sociales para adecuarlos a la nueva forma social.

Se informa a los socios que no hayan votado a favor del acuerdo, del derecho de separación que les asiste, regulado en el artículo 15 de la LME. Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, que no puedan mantenerse después de la transformación.

El derecho de separación deberá ser ejercitado mediante comunicación escrita al domicilio social de la sociedad en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Palencia, 17 de agosto de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Daniel Pérez Gutiérrez.

ID: A220033164-1